

Santiago De Surco, 12 de Agosto del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000195-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000365-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000350-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/es escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, a través del Memorando N° D000809-2019-MIDIS/PNAEQW-USME, el Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, traslada a la Unidad de Recursos Humanos, la solicitud presentada por el señor Omar Ángel Duran Falcón, Coordinador de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la citada Unidad, sobre autorización de su descanso físico vacacional desde el 13 al 20 de agosto del 2019, proponiendo designar temporalmente en la precitada coordinación, a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI, quien labora bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, como Especialista en Monitoreo de la mencionada Unidad;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000365-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para otorgar al citado servidor, el uso de su descanso físico vacacional, por lo que se ha visto por conveniente designar temporalmente a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI como Coordinadora de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del PNAEQW, en adición a sus funciones como Especialista en Monitoreo;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N° D000365-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREZ
VIGIL Jorge Luis FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.08.2019 16:38:56 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.08.2019 16:03:16 -05:00

designe temporalmente a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI como Coordinadora de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del PNAEQW, en adición a sus funciones como Especialista en Monitoreo de la citada Unidad;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, a la señora MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI en el cargo de confianza de Coordinadora de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Especialista en Monitoreo de la citada Unidad, a partir del 13 de agosto de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.